

C.N.M.V.
(Att. Director Área Mercados)
Tajonar, 20 de noviembre de 2020

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración aprueba la estructura organizativa de Viscofan S.A. como holding de empresas.

Dentro del proceso de crecimiento del Grupo Viscofan a lo largo de su historia, particularmente durante los últimos planes estratégicos, el Consejo de Administración ha decidido organizar Viscofan S.A. jurídicamente como un holding que agrupe participaciones en distintas empresas del grupo y facilite una mejor organización interna para continuar con su desarrollo.

Viscofan ya venía operando bajo una estructura de división corporativa que agrupaba la gestión y control de las participaciones del grupo en todo el mundo, y una división local que realizaba la actividad propia de la producción, comercialización y distribución de envolturas.

Con el cambio aprobado se mantendrá el modelo de éxito de gestión en Navarra, que se consolidará gracias a una estructura organizativa con dos empresas, una centrada en la operativa local y otra dedicada a la actividad corporativa.

Para realizar este cambio organizativo, está previsto que los activos industriales y operativos de Viscofan en Navarra se transfieran a una compañía de nueva creación, Viscofan España SLU, con sede en Tajonar (Navarra) y dependiente en un 100% de Viscofan S.A. que de este modo centrará su actividad en la titularidad de las empresas del Grupo, su gestión y los activos y recursos destinados a ese fin.

La operación está previsto que se acoja al régimen de neutralidad fiscal y no supondrá cambios en las condiciones laborales de los trabajadores, manteniéndose sus actuales sedes y centros de trabajo en la Comunidad Foral.

Se prevé que la nueva estructura organizativa de Viscofan S.A. como holding de empresas sea efectiva en la segunda mitad de 2021 una vez cumplidos los requisitos legales establecidos.

Atentamente,

José Antonio Canales
CEO